MINISTERIO DE TRANSPORTE			
NIT. 899.999.055-4	PROCESO DE CONTRATACIÓN		
	ACTA DE RECIBO DEFINITIVO		
	CÓDIGO: CTN-F-016	VERSIÓN: 1	

DEPENDENCIA	UNIDAD EJECUTORA	FECHA		
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINACNIERA	SECRETARIA GENERAL	14	3	2023

ACTA No. 03

DE RECIBO DEFINITIVO DEL CONTRATO DE

CONTRATO 629 del 21 DE JUNIO DE 2022 DE INTERVENTORIA

Concurso de Méritos Abierto N°CM-012-2022

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE CELEBRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	SEDES DEL MINISTERIO A NIVEL NACIONAL
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022, sin embargo, está sujeto a la terminación del contrato de obra; contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA INICIACIÓN DEL CONTRATO	7/07/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$192.727.200,00
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN LETRAS:	CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE.
VALOR ADICIONES	
VALOR DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	NO APLICA
VALOR FINAL CONTRATO EN LETRAS	CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE.

PRORROGAS

CONTRATO ADICIONAL No	TIEMPO (Transcribir s/n contrato)	CAUSALES
MODIFICACION 2	Prorrogar el contrato de interventoría 629 de 2022 hasta el 14 de marzo de 2023.	Corroborar de manera conjunta y en sitio las cantidades ejecutadas y proceder con el recibo al contratista de las obras por parte de la interventoría y de la supervisión

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTAS No	TIEMPO (Transcribir s/n contrato)	CAUSALES
MODIFICACION 1	Suspender por mutuo acuerdo el plazo de ejecución del contrato de Interventoría No. 629 de 2022, a partir del 30 de diciembre de 2022 hasta el 30 de enero de 2023.	Corroborar cada una de las cantidades ejecutadas, junto con la interventoría verificando mediciones en físico en cada una de las obras intervenidas (23 frentes)

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL 14/03/2023

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ $192.727.200,00

(Indique en este espacio el valor inicial del contrato en números)

VALOR ADICIONES

CONTRATO ADICIONAL No	VALOR
	$ 0,00

VALOR DEL CONTRATO INCLUIDAS LAS ADICIONES $ 192.727.200,00

(Indique en este espacio el valor inicial del contrato en números)

GARANTÍAS

CIA. DE SEGUROS O SU EQUIVALENTE	No. De PÓLIZA O SU EQUIVALENTE	AMPARO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN VIGENCIA DESDE	CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN VIGENCIA HASTA	CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN VR. ASEG.
Aseguradora Solidaria de Colombia	376 47 994000018978 376 74 994000004417	Cumplimiento	$38,545,440.00	21/06/2022	1/01/2024	30/06/2022	14/03/2024	$38,545,440.00
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$9,636,360.00	21/06/2022	1/01/2026	30/06/2022	14/03/2026	$9,636,360.00
		Estabilidad y calidad de la Obra	NO APLICA					NO APLICA
		Buen manejo y correcta inversión anticipo	NO APLICA					NO APLICA
		Calidad del Servicio	57,818,160.00	21/06/2022	1/01/2024	30/06/2022	14/03/2024	57,818,160.00
		Responsabilidad Civil extracontractual: será equivalente a 200 SMMLV y su vigencia deberá ser igual al periodo de ejecución del contrato	$ 200,000,000.00	21/06/2022	31/12/2022	10/02/2023	14/03/2023	$ 232,000,000.00

CONTRATISTA	SOLIUN SAS	NIT	900.768.458-0
Representante Legal	RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA	C.C.	79.573.492.
INTERVENTOR	SOLIUN SAS		
SUPERVISOR, COORDINADOR Y/O INTERVENTOR	CAROLINA OLAYA RINCON		

A los 14/03/2023, los señores: RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA, identificado con la cédula C.C. 79.573.458 representante legal de la firma SOLIUN SAS, contratista y CAROLINA OLAYA RINCON actuando como supervisor(a), coordinador y/o interventor designado por el Ministerio o representante legal de la Interventoría, con el fin de hacer entrega por parte del contratista y recibir a satisfacción por parte del supervisor el objeto contratado. Dichos trabajos fueron terminados el día 14/03/2023.

A. TRABAJOS EJECUTADOS

Ítem	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
1	Istmina	$ 95.060.542,87
2	Atlántico	$ 77.500.075,06
3	Laguna de tota	$ 33.028.417,76
4	Magangué	$ 35.936.488,82
5	Quibdó	$ 142.528.241,07
6	Quindío	$ 61.836.230,26
7	San José del Guaviare	$ 85.445.726,68
8	Santander	$ 238.220.487,43
9	Tolima	$ 54.475.963,28
10	Valledupar	$ 43.053.231,60
11	Duitama	$ 58.213.526,33
12	Puerto López	$ 104.939.929,73
13	Puerto Gaitán	$ 157.620.229,87
14	Meta	$ 46.854.083,00
15	Unidad Deportiva	$ 109.828.683,38
16	Montería	$ 58.999.989,79
17	Cali	$ 48.708.797,27
18	Antioquia	$ 86.842.920,73
19	Administrativo Bogotá	$ 4.000.000,00

20	Leticia	$ 2.100.700,00		
21	Puerto Asís	$ 600.500,00		
22	Puerto Berrio	$ 258.460,42		
23	Dt Bolívar	$ 9.145.540,00		
		SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS		**$ 1.555.198.765,36**
	ADMINISTRACION	**11,67%**		**$ 181.491.695,92**
	IMPREVISTOS	**5,33%**		**$ 82.892.094,19**
	UTILIDAD	**5,00%**		**$ 77.759.938,27**
	IVA	**19,00%**		**$ 14.774.388,27**
	SUBTOTAL SIN IVA			**$ 1.897.342.493,74**
	IMPUESTO DE LEY			**$ -**
	TOTAL INCLUYENDO COSTOS INDIRECTOS			**$ 1.912.116.882,00**

COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL

					INTERVENTORIA EJECUTADA			
CONDICIONES ACTUALES VIGENCIAS					PRESENTE ACTA		ACUMULADA	
DESCRIPCIÓN	UN (MES)	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR	CANT	VALOR	CANT.	VALOR
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	3	1	$ 17.520.000,00	$ 56.291.760,00	$ 17.520.000,00	$ 56.291.760,00	$ 17.520.000,00	$ 56.291.760,00
PROFESIONAL INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO (residente de interventoría)	6	1	$ 32.400.000,00	$ 104.101.200,00	$ 32.400.000,00	$ 104.101.200,00	$ 32.400.000,00	$ 104.101.200,00
INGENIERO ELÉCTRICO Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	3	1	$ 10.063.567,00	$ 32.334.240,77	$10.063.567,00	$ 32.334.240,77	$ 10.063.567,00	$ 32.334.240,77
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		3	$192.727.200,00					

OTROS COSTOS DIRECTOS

					CONSULTORÍA EJECUTADA			
CONDICIONES ACTUALES VIGENCIAS					PRESENTE ACTA		ACUMULADA	
DESCRIPCIÓN	UN (H/MES)	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR	CANT	VALOR	CANT.	VALOR
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS								
TOTAL COSTOS DIRECTOS		$ 3,00	$192.727.200,00	$ 192.727.200,00	$ 3,00	$ 192.727.200,00	$ 3,00	$ 192.727.200,00

* Nota: Suma de los dos Subtotales.

B. ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS EJECUTADAS

Una vez revisados totalmente los trabajos y/o prestación de servicios , se constato que a la fecha 14/03/2023 se encuentran ejecutados a entera satisfacción de acuerdo con lo establecido en el con
En consecuencia, el contratista hace entrega real y efectiva de los trabajos ejecutados al supervisor y esta los recibe.
El recibo de los trabajos terminados y/o la prestación del servicio, no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a las cuales hace referencia el contrato y las normas legales vigentes.
El contratista se compromete a mantener vigentes las garantías presentadas de conformidad con lo establecido en el contrato hasta la liquidación del mismo.

OBSERVACIONES DE LA SUSPERVISIÓN A LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y/O A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Nota: Los trabajos que presentan observaciones por parte de la supervisión están relacionadas en esta acta y se tendrán en cuenta para la liquidación del contrato de acuerdo con la Cláusula No.DÉCIMA OCTAVA contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 14/03/2023.

CAROLINA OLAYA RINCON
C.C. 51.936.661 de Bogotá
Supervisora
MINISTERIO DE TRANSPORTE

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
C.C. 79.573.492 de Bogotá
representante legal
SOLIUN SAS

C. AMPARO POR CALIDAD DEL SERVICIO

El contratista presento el correspondiente certificado de modificación del amparo por calidad del servicio de los trabajos ejecutados, el cual anexa y forma parte integral de la presente acta, así:

COMPAÑÍA O SU EQUIVALENTE	RIESGO O AMPARO	POLIZA O CERT. MODIF. No O SU EQUIVALENTE	Vr. ASEGURADO	Vr. ASEGURADO	
				DESDE	HASTA
Aseguradora Solidaria de Colombia	Calidad del Servicio	376 47 994000018978	57,818,160.00	30/06/2022	14/03/2024

NOTA: Este documento será valido cuando el contratista presente y quede registrado en el numeral D; el certificado de modificación del amparo por calidad del servicio.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 14/03/2023.

CAROLINA OLAYA RINCON
C.C. 51.936.661 de Bogotá
Supervisora
MINISTERIO DE TRANSPORTE

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
C.C. 79.573.492 de Bogotá
representante legal
SOLIUN SAS